

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR DIRECTRICES Y RETOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	JUNIO	ACUMULADO ENE-JUN
1: AGUASCALIENTES, MEJOR CALIDAD DE VIDA	5,616,299	507,751	3,488,711
Reto 01: Educación para el desarrollo personal	4,395,473	436,185	2,915,481
Reto 02: Campo y ambiente sostenible	181,465	11,390	105,402
Reto 03: Esparcimiento, cultura y deporte	254,677	16,592	125,985
Reto 04: Infraestructura y equipamiento integral (2)	784,684	43,584	341,844
2: AGUASCALIENTES, MAYOR SEGURIDAD SOCIAL	2,870,998	263,591	1,320,622
Reto 05: Salud con calidad y calidez	1,379,071	184,389	777,184
Reto 06: Desarrollo humano y social	432,146	23,489	213,576
Reto 07: Cohesión y dinámica poblacional	297,047	2,605	18,504
Reto 08: Gobernabilidad	12,261	1,178	7,368
Reto 09: Seguridad pública y justicia con respeto	743,191	51,560	301,959
Reto 10: Participación democrática	7,283	370	2,032
3: AGUASCALIENTES, BIENESTAR ECONÓMICO	669,348	50,271	102,023
Reto 11: Economía con rostro humano y competitividad	669,348	50,271	102,023
4: AGUASCALIENTES, UN BUEN GOBIERNO	783,500	40,856	223,805
Reto 12: Innovación tecnológica de la gestión gubernamental	783,500	40,856	223,805
5: OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO	2,738,355	234,583	1,450,674
Otros órdenes de gobierno	2,738,355	234,583	1,450,674
GASTO TOTAL (3)	12,678,500	1,097,052	6,585,836

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Reto 4 Infraestructura y equip. Integral incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 numeral 9 inciso A de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2011.

(3) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011.